Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO	Codigo:	PT-F-067
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIO	Versión:	001
		Pagina:	1 de 1

INFORME DE SUPERVISIÓN:	2	FECHA DEL INFORME:	viernes, 15 de noviembre de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL ACTA DE EJECUCIÓN:

Convenio Marco No:	ENV-09-09-1420-24	Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la Construcción de red de alcantarillado en el sector Agua Dulce, Quebrada la Sucia, en el barrio la Paz del municipio de Envigado
Acta de ejecución N°:	ACTA Nº 02		
Contratista:	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESur"		
NIT:	901.387.801-2		

1.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

RECURSO A ADMINISTRAR	$ 175.554.507	HONORARIOS (5%)	$ 8.777.725	IVA (19%) HONORARIOS	$ 1.667.768	APORTE MUNICIPIO	$ 186.000.000	APORTE DESUR	$ 3.182.197

1.2 MODIFICACIONES AL CONVENIO

DATOS INICIALES	Valor Inicial:	$ 189.182.197	Plazo Inicial:	270	Dias	Fecha de inicio:		27-09-24
Adición y/o prórroga No.1:	Recurso a Administrar	$ -	Plazo:			Fecha suscripción:		
	Honorarios (5%)	$ -						
	Iva honorarios	$ -						
	Aporte DESur	$ -						

Recurso a Administrar	$ 175.554.507	Honorarios (5%)	$ 8.777.725	Iva Honorarios	$ 1.667.768	Aporte Municipio	$ 186.000.000	Aporte DESur	$ 3.182.197

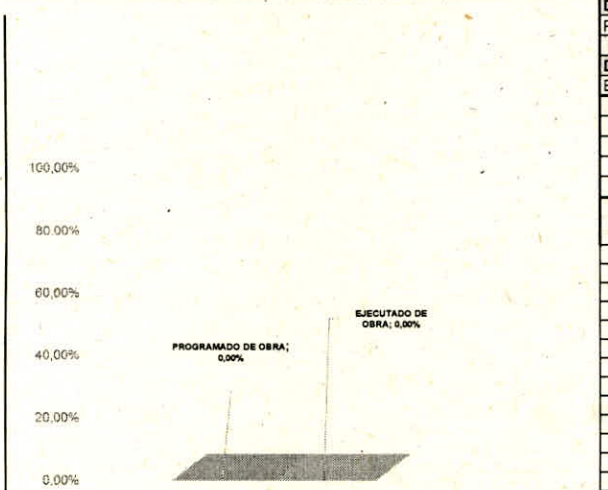
SUSPENSIÓN N.1		FECHA ACTA REINICIO N.1		DIAS SUSPENSIÓN	0	días	

1.3 DATOS TOTALES DEL CONVENIO

Valor Total:	$ 189.182.197	Plazo Total dias:	270	días	Dias Suspendido	0	días	Fecha de terminación:	24-06-25
		Plazo Total Meses:	0	Meses				

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN (ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN)

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



PROGRAMADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Programado porcentaje (%)	0,00%

EJECUTADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Ejecutado porcentaje (%)	0,00%

DATOS FINANCIEROS

VALOR DEL CONVENIO:	$ 189.182.197
RECURSO A ADMINITRAR + HONORARIOS:	$ 186.000.000
VALOR TOTAL PAGADO EN ACTAS:	$ 186.000.000
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ 3.182.197

ACTA No.	TIPO RECURSO	RUBRO	VALOR	EJECUCIÓN FINANCIERO	FECHA DEL ACTA
1	Rec.administrar	3-Propios	$ 175.554.507	94,38%	15-11-24
2	Honorarios	3-Propios	$ 10.445.493	5,62%	15-11-24
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
TOTALES			$ 186.000.000	100,00%	

DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
VALOR TOTAL			$ -

AUTORIZACIONES DE GERENCIAS

FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
VALOR TOTAL PAGADO			$ -
PRESUPUESTO GERENCIAS			$ -
SALDO			$ -

AUTORIZACIÓN HONORARIOS					
FORMA DE PAGO		AUTORIZACIONES			
AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	FECHA	VALOR
Con el inicio del contrato derivado	60% del valor de los honorarios				
Con un avance del contrato de obra del 50%	20% del valor de los honorarios				
Con el 100% del contrato de obra	15% del valor de los honorarios				
Con la entrega de la evaluación	5% del valor de los honorarios				
VALOR TOTAL DE HONORARIOS	$ 10.445.493		TOTAL AUTORIZADO	$0	
			SALDO	$ 10.445.493	

3. SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL								
DESCRIPCIÓN	APLICA	OBSERVACIONES				Se realizan reuniones de seguimiento al Contrato y se encuentran debidamente documentadas?		SI
Estudios y diseños:	SI	Se cuenta con todos los estudios y diseños				Se da cumplimiento a los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental?		SI
Planos de obra:	SI	Se cuentan con planos fisicos y digitales				La autoridad ambiental competente emitió los permisos necesarios para el inicio de las obras?		N.A.
Especificaciones técnicas	SI	Estan indicadas en los planos y presupuesto de obra.				Se da cumplimiento a las Normas de salud Ocupacional y Seguridad Industrial?		SI
Permisos y Licencias:	SI	No se requieren para este proyecto				Se da cumplimiento a las Normas de Trabajo en altura?		SI
Bitacora:	SI	Se diligencia diariamente por el contratsta y la interventoria.				El personal se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?		SI
Empleos Directos contratos derivados:	0	Hombres:	0	Mujeres:	0	Tiempo transcurrido desde la iniciacion del contrato:	49	Dias

4. SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ACTIVIDADES EJECUTADAS

El 27 de septiembre de 2024 se firmio el Acta de ejecución N° 2, del convenio interadministrativo ENV-09-09-1420-24, con el objeto " Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la Construcción de red de alcantarillado en el sector Agua Dulce, Quebrada la Sucia, en el barrio la Paz del municipio de Envigado", por un plazo de 9 meses, finalizando el 26 de junio de 2025, el valor total del contrato es de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS ML ($189.182.197) y los aportes de las partes se dividen en CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($186.000.000)como recurso administrar y honorarios por parte del Municipio de Envigado y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 3.182.197) como aporte en especie cuantificable por DESur.

PENDIENTES POR DESur:

Sacar los procesos de contratación, para iniciar con la ejecución objeto del contrato

PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES

5. OBSERVACIONES GENERALES:

Avance, retrasos, decisiones, compromisos, logros, dificultades, aspectos administrativos, juridicos, técnicos o financieros

Actualmente Desur trabaja en la estructuración técnica y financiera del proyecto. En este proceso, se está desarrollando un cronograma y un prespuesto de obra que complementarán todas las actividades a reliazar durante la ejecución de proyecto.
En visita realizada el 16 del mes de octubre de 2024, se pudo evidenciar que por la complejidad de la obra, es necesario llevar a cabo la construcción dividida por etapas, en este primera fase se realizaría la construcción de una red de alcantarillado, la cual contempla la construcción del ramal principal en tubería de polietileno y la construcción de 3 manholes. Así mismo, se va a realizar aproximadamente 10 domiciliarias y conducir las aguas residuales a un manhole existente y en operación, la red estará ubicada entre la carrera 42 d y la calle 45 b sur -80, barrio la paz, zona 7, del municipio de Envigado

6. POLIZAS DEL ACTA DE EJECUCIÓN

En la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías, atendiendo lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015.
DESur exigirá a sus contratistas incluir al Municipio de Envigado como beneficiario/asegurado en cada una de las pólizas solicitadas en los contratos celebrados en virtud del convenio interadministrativo, conforme al Decreto 1082 del 2015. En general tipificara, identificara, preverá, establecerá y exigirá todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos específicos del objeto contractual, se deberá evaluar la conveniencia de póliza todo riesgo en construcción.

DATOS DEL SUPERVISOR		FIRMA:
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS	
CARGO:	SUPERVISOR	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	